

Protestando contra un nuevo desastre

Sobre la celebración de matrimonios

Comunicación de Su Sra. Ilma. al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

EXCMO SR.:

Al publicarse por el Ministerio del digno cargo de V. E. la Real Orden de 29 de Abril próximo pasado sobre la asistencia y puntualidad del Párroco y Juez municipal en la celebración de los matrimonios canónicos, así como acerca del tiempo en que los Jueces municipales o sus delegados deben formalizar las actas matrimoniales, no pude enterarme de ella porque me encontraba girando la Santa Pastoral Visita de las parroquias del Obispado situadas en los Pirineos, en donde las comunicaciones son difíciles y tardías. De aquí la demora de esta reclamación.

Ante todo es de lamentar que por la queja de un solo Juez municipal se hayan dictado unas disposiciones, que considero atentatorias a la majestad de las ceremonias de la Iglesia, coartan la libertad de los ministros del Santuario en el cumplimiento de su deber e imponen una penalidad que no está consignada en ningún precepto de la ley.

Por lo que toca a esta Diócesis, puedo manifestar a V. E. que la inmensa mayoría de los retardos en la hora de la celebración de los matrimonios, no reconozco como causa el defecto de los Párrocos, sino por igual el retraso de los contrayentes o de los Jueces municipales. Tengo la seguridad de que esto mismo ocurre en toda España porque es general y reconocida la puntualidad del clero en los actos religiosos y a pesar de esto en la Real Orden nada se previene contra los funcionarios del orden judicial que motivan la dilación en los matrimonios. El silencio contemporizador de los Párrocos y su deferencia no merecía ciertamente este pago.

Si bien el matrimonio es distinto de la velación, desea la Iglesia y exhorta a los fieles que, fuera del tiempo prehibido, reciban la bendición nupcial inmediatamente después del sacramento. En los casos de apremio cuidaban los Párrocos de que los Jueces municipales o sus delegados pudiesen cumplir su cometido según sus deseos e instancias y parece que no hay razón, después de treinta años de vigencia del Código Civil, que por la queja de un solo Juez municipal haya debido alterarse la buena armonía establecida, suspendiéndose por una Real Orden una ceremonia religiosa.

La cuarta disposición de la Real Orden de 29 de Abril es la más grave, pues por ella se ordena que en el caso de que el matrimonio canónico fuese celebrado después de la hora avisada al Juez, sin la presencia de éste o de su delegado, porque no hubiere comparecido a la hora señalada el Párroco, se imponga a este por el Juez de 1.ª Instancia una multa, que no deberá bajar de veinte pesetas ni exceder de ciento, además de transcribirse a costa del

mismo párroco las partidas sacramentales del matrimonio en la forma prevenida y con los requisitos exigidos por el artículo 15 de la Instrucción de 26 de Abril de 1889, sin perjuicio de que la nombrada autoridad judicial proceda a lo que haya lugar, por si la resistencia de los mencionados Párrocos cayese bajo las prescripciones del artículo 144 del Código penal vigente.

Ni el Código civil ni el Penal señalan pena alguna a los Párrocos por su retraso en la hora de celebrar el matrimonio, como, pues, el Poder ejecutivo ha podido hacer extensiva a éstos la sanción que el artículo 77 del Código Civil establece para los Jueces municipales que no asisten a la celebración de los matrimonios? El Código penal castiga ya en su artículo 144 el abuso que los Párrocos pudieran cometer en este punto y no es justo que por el incumplimiento de una ley civil se imponga mayor castigo a los Párrocos que a los Jueces municipales.

Además, el retraso de los Párrocos en su asistencia a los matrimonios puede ser ocasionado por tener que acudir a una necesidad mayor, que requiera preferencia. Se dará muchas veces el caso de que a la hora de la celebración del matrimonio se avise al Párroco para administrar los Santos Sacramentos a un enfermo, bautizar a un infante cuya vida peligra o resolver un conflicto que no admite espera, y no es deber del Párroco dejarlo todo para atender con urgencia a estos casos de extrema necesidad? ¿Puede un Juez civil conocer de estos motivos que impiden al Párroco asistir con puntualidad a los matrimonios? ¿Tratándose de un incidente en la administración de un Sacramento, no debe ser Juez del mismo el que lo es de lo principal, que es la Autoridad eclesiástica?

Admitida como transacción por la Iglesia la asistencia del Juez a los matrimonios canónicos, al solo objeto de verificar la inscripción del acto en el Registro Civil, los ministros del Santuario no deben ser de inferior condición que los funcionarios del orden civil, y más que ahondar dificultades, hay que limar asperezas para evitar conflictos. Esta Real Orden podría dar motivo a grandes disgustos y querrelas entre los Párrocos y Jueces municipales que el Gobierno tiene el agrado de prevenir.

Por estas razones, que me prometo que V. E. se dignará ponderar debidamente, le ruego se sirva dejar sin efecto la expresada Real Orden de 29 de Abril último en sus disposiciones 2.ª, 3.ª y 4.ª.

Dios guarde a V. E. muchos años.— Gerona 2 de Junio de 1913.
FRANCISCO, Obispo de Gerona.
Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Tanto monta monta tanto...

Los conservadores, o hablando con propiedad, el señor Maura, que dentro del campo conservador lo llena todo, es muy hábil procurando retrasar todo lo posible su adelantamiento al Poder.

La justicia que no han querido hacer al partido conservador en altas esferas muy pronto la impondrán las circunstancias. Cualquiera diría que La Cierva es el que dicta leyes al destino, arreglando los acontecimientos políticos a su gusto y comodidad.

Porque al mismo tiempo que reparación de justicia, los acontecimientos vendrán a ser la venganza del maurismo postergado, ultrajado y acorralado.

El 1909 de la lúgubre leyenda, resultará un año de vacas gordas comparado con el 1913 que vivimos, y al que le dude podremos llamarle a capítulo de cuentas antes de que fine el actual verano.

Las bajas del Berranco del Lobo podrán perfectamente parangonarse con las de los combates de estos últimos días, y si hay quien dice que todavía no hemos llegado a los sucesos de Julio, debemos replicarle que junio apenas está a medias.

La fatalidad ha sido justiciera equiparando la partida de Romanones con el partido que acudía el señor Maura, y como que de-graciadamente hay hechos que podemos impunemente vaticinar sin presunción de adivinos, allá en Noviembre de este año hablaremos si respecto a represtones y a tino gubernamental pueden echar nada en cara los gobernantes del año 13 a los que ocupaban el Poder en el año 9.

Y ya en igualdad de condiciones, la opinión y nosotros que por la neutralidad con que miramos el pleito tenemos derecho a emitir voto, juzgaremos si merece alguna consideración más el que pecó por mal bombero, que el sospechoso de incendiario.

El pleito será interesante y pintoresco y el país podrá convencerse de que en punto a traer desventuras tienen perfecto derecho a tutearse los conservadores del año 9 y los demócratas del año 13.

Con un poco más de seriedad los primeros, y algo más botarates los segundos, su legado de calamidades correrá parejas y la historia del 1909 con la del 13, y los hombres de aquella época con los hombres de ahora, metidos dentro de un gran saco de crespon, los coloquemos sobre la tumba de cuarta clase del Cementerio civil de Madrid, que por derecho propio corresponde al sistema.

CIRICI VENTALLÓ

VI. Festa expiatoria de la blasfemia

Temple expiatori de la Sagrada Familia: Diada de S. Pere del any 1913.

Sit nomen Domini benedictum

Aitra volta, catòlics de Catalunya, el Temple expiatori de la Sagrada Família vos crida a tots, de llavors i de ponent, de les terres de tramontana i de les flairoses de mitj jorn; el nostre Temple estimat, que anem exocant poc a poc, alsa ja sos brassos enlairant en son mut llenguatge misericordial, «Serem nosaltres los homes, verbs

de la natura, qui dixarem de clamar i beneir al nostre Déu i Senyor cregant amb nostres clams als baldrers blasfemadors de son Santíssim Nom?

Cristians, siam conseqüents: ¿No anem amb nostres rimons execrat amb fe viva aquest meravellós Temple Expiatori? ¿No tenim deus de ferlo actuar en son primordial caràcter de exolació? ¿No quim millor expiació, i més digna, que l' desgravi de la universal blasfèmia? Pecat diabòlic per essència, pecat contra nature, incomprendible en l'home miserable qui veu i parla, i sent a cada instant de la sua curta vida que's un no res, que l' és petit buid el tomb; pecat fill primogènit; primer rebrot de l' arrel de tot pecat que's la superbia. ¡La superbia, perpetua, eternament, rebutjada pel Déu dels humils...!

Cristians de la terra Catalana, o que en ella viviu, siam conseqüents i sgrats: anem tots com cadany per la diada de St. Pere, a les vuit del matí, a fer parlar aquelles sagrades pedres, anem a fer-hi dir lo que dirian si poguessen: anem tots a la Santa Missa, acostemnos amb fe i amor a la Sagrada Taula, justemnos als benaventurats del Cel i clamem, els ulls enlaire: Sant Sant, Sant, Senyor Déu dels exercíts: pleus estàn los cels i la terra de vostra gloria; beneit s'ga el vostre Sent Nom! Pietat, Reyrc, pels pobres blasfems: son cecs d'anima i del cos: no saben lo que's diuen: pietat i perdó, Senyor.

Programa de la festa

Matí a les 8: Missa de comunió, ab serró, quedant exposat Nostramo firs a la funció de la tarde.

Tarde a les 5: Tris: gl' acte de desagravys. Solemníssima professó, beneit se als fidels desde un altar al aire lliure, il·luminat lo temple fantásticament.

Avis: Durant tot lo dí es pot guanyer indulgencia toties quoties, es a dir, igual que la de la Perclú icula, visitant lo temple de la Sagrada Família.

Barcelona, Juny de 1913.

—Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina, y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.



El M. I. Sr.

Dr. D. CRISPIN RAHOLA Y LLORENS

Deán de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad

HA FALLECIDO A LA EDAD DE 70 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

E. P. D.

El Excmo. Sr. Obispo y Cabildo Catedral, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy a las 10 y media de la mañana a la casa mortuoria, calle de la Forsa, número 18, 1.º, para acompañar el cadáver a la Santa Iglesia Catedral Basílica (1) y de allí a su última morada por lo que recibirán especial favor.

Gerona 21 Junio de 1913

No se invita particularmente.

(1) En la propia Iglesia se celebrará a las 9 y media un solemne oficio funeral en sufragio de su alma.

Los "requetés,"

¿Que son los requetés?

Lo hemos dicho una vez, dos veces, cien veces. Los requetés son las reservas organizadas por la Tradición, para que el día en que llegue a sus habituales desenfrenos la bestia revolucionaria, puedan presentarse unos ciudadanos de corazón no amilanado a hacer frente a quienes con la repetición de la semana roja querrian imponer su tiranía.

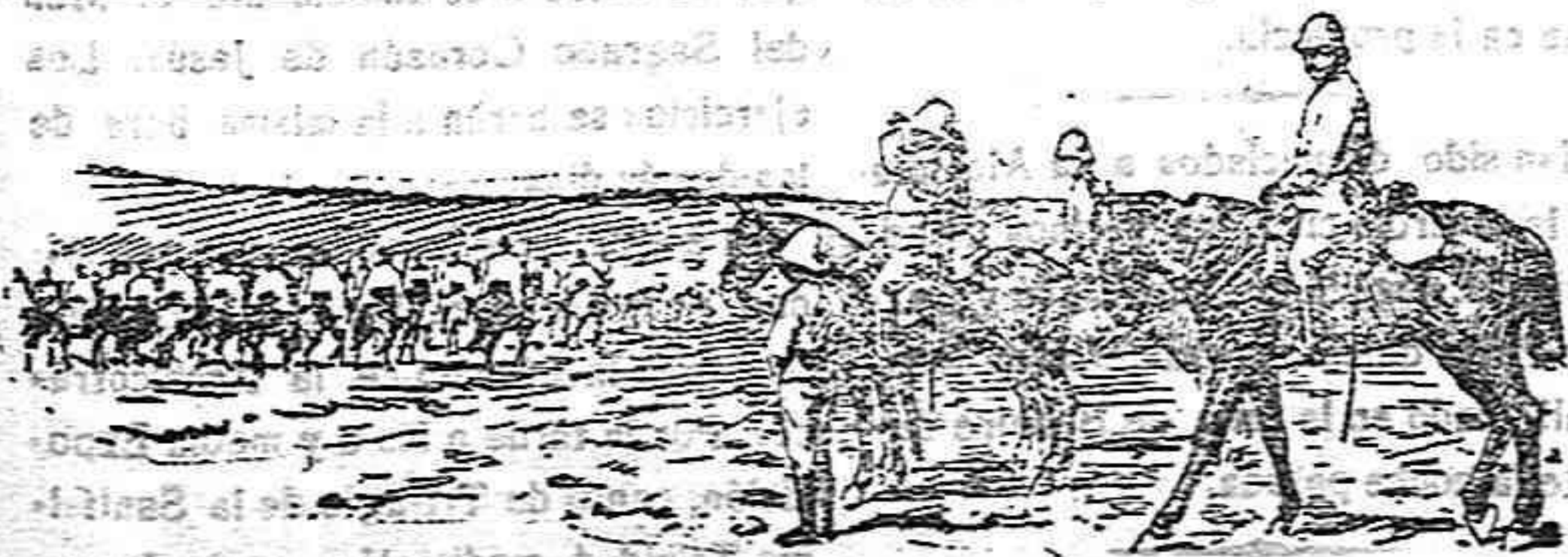
¿Es noble, y levantado, y heroico, y meritorio, el objeto de los requetés? ¿Quien lo duda! La historia nos dice que en esos días de asonadas sangrientas en que luchan los revolucionarios por implantar su odioso régimen de despotismo, las masas de creyentes bien por falta de organización, bien por cobardía, bien por indiferencia, dejan obrar a nuestros enemigos y ellos llegan al altar y rompen en pedruzcos el ara santa; ellos entran en las casas en que la virtud recogió a doncellas indefensas, y les manchan y atropellan con escarnio de lo mas sagrado; ellos persiguen como a fiera dañina a quien en nombre de Cristo esparce la verdad por el mundo; ellos asaltan las viviendas de los hombres buenos para robar su hacienda y acabar con su vida; ellos realizan todos esos actos de salvajismo que forman las epopeyas de todas las revoluciones.

Adoctrinado y enseñado por la experiencia el jainismo no quiere permanecer con los brazos cruzados, en quietud que le traerá horas funestas el día en que la revolución que va avanzando pase del mito al movimiento, de las gacelillas de los periódicos a las asonadas callejeras, de la teoría a la práctica. Y para que no le sorprenda y le venza la revolución, se organiza en agrupaciones cuyo espíritu caballeresco y militar debía llenar de consuelo el corazón de esos católicos que tienen en estas huestes los hombres que harán la defensa de Dios y de la Patria con toda clase de sacrificios; hasta con el de la vida.

Lógico es, que los republicanos, los revolucionarios, esos que sueñan con la

desecristianización de España sometida a un sectarismo robioso el estilo francés, se duelen de la formación de los requetés y contra ellos escriban todos los días. Es su pesadilla, es su preocupación constante, es su obsesión y ante el temor de la lucha con esos legionarios de la fé, procuran estorbar la formación de núcleos y si pudieran impedirían que nuestros requetés tuviesen existencia. La rabia que sienten los sectarios el observar cómo se multiplican esos grupos de héroicos jóvenes conscientes, y disciplinados para la defensa del templo, del hogar y de la familia cristiana, es tan grande que no dejan pasar día sin que ajen su vez en demanda de que se prohiban tales organismos. Estaban acostumbrados los republicanos a campar con sus audacias nunca reprimidas. Si querían disolver una procesión lo hacían a golpes y gritos, sin que las almas pías se opusieran a la brutal agresión. Los mítines carlistas eran perturbados cuando así se les entojaba a los radicales y el exceso de prudencia de los nuestros se interpretaba como temor y les daba alientos para seguir en sus demasías. Con la formación de los requetés, cambian las cosas. Hay que respetarse como nosotros respetamos a los demás. No somos rebeldos de corderos para aguantar huyendo los latigazos del tirano. Nuestros derechos de ciudadanía no encuentran la arbitrariedad del enemigo para su ejercicio. Y esto, no lo pueden soportar los republicanos y se agitan en convulsiones de desesperados, y lanzan quejas y exigen que este país donde los sindicalistas enemigos de los fundamentos sociales, pueden brevemente organizarse, hacer sus propagandas y exhibir sus fuerzas y predicar sus credos, sean los carlistas cohibidos, limitándose su libertad a confines que señalen no las leyes establecidas, sino el miedo o el capricho de los revolucionarios.

Se vende la tienda situada en la Rambla de Alvarez número 14, esquina Subida al Puente, por trasladarse dicho establecimiento de tejidos, sus sifoneros y paraguas al de la calle de Ciudadanos número 11, y Minall número 1 en permanente liquidación. Darán razón en cualquiera de las direcciones indicadas.



Caballería de fuerzas indígenas de Tetuán iniciando un reconocimiento.

Sastrería para señores Sacerdotes de Agustín Bassetas Diaz

calle de Angel Guimerá, 8 y 12. — BAÑOLAS —

Se confeccionan toda clase de prendas en dicho ramo; sota-na primitiva sin mangas, sotana española, francesa y romana, balandrán (a) llova, dulletas, manteos, balonas, palaciegas, mu-setas, etc., etc.

Para informes en Gerona, JUAN MATAS tienda de Teji-dos, Géneros de punto y Mercería.

Rambla de la Libertad, 15

(lado del rio, frente del Café Norat)

RAPIDA

La guerra

La guerra continua y la sangre española sigue regando el suelo marroquí.

España continua justamente alar-mada y llora a sus hijos que por la bandera de la patria dieron su vida.

A la interminable lista de los hé-ros que en aquellas ingratas tierras se han coronado de gloria y han puesto tan alto el nombre de la pa-tria, se han de añadir otros que a la cumbre del heroísmo les llevó su amor patrio y su indomito valor que han demostrado en los combates de la actual campaña.

¡Descansen en paz los héroicos defensores de aquel pedazo de la pa-tria a quienes la historia rendirá culto de veneración perpetua!

Admiramos a estos héroes, pero abominamos de su causa, abomina-mos de esta guerra esteril, de esta guerra cuyos responsables son los gobiernos liberales que habrían po-dido evitarla si hubieran tenido un plan o un criterio fijo respecto de Marruecos y no hubieran acariciado infantilmente a unas fieras que muer-den en medio de las caricias.

Somos enemigos de esta guerra en el sentido espuesto. Nosotros domina-riamos en Marruecos sin necesidad de derramarse la sangre de que es tan pródigo nuestro valiente ejército si un gobierno fuerte y justiciero hu-biera escormentado a los montaraees kabileños y no hubiera escuchado sus fingidos lamentos ni sus hipócritas promesas de sumisión.

Debemos ser pacíficos, persuasi-vos casi siempre; pero cuando a la paz se responde con guerra a san-gre y a fuego, y a la persuasión y a la tolerancia o a las caricias se re-sponde en tiros y traiciones y esto no una vez sola, entonces la justicia y el rigor deben imperar, no la miseri-cordia; porque la irrupción y el ata-que se repetirían creyendo impoten-cia lo que es sistema de ocupación.

VENTURA

Arturo Reyes

En Málaga, su ciudad natal acaba de fallecer casi repentinamente el popular literato y poeta Arturo Reyes. Fue el autor de «Cartucheros» la novela que colocó a Reyes entre los literatos regionalistas de mas valer, un pintor insuperable de las gentes y de las cosas de su tierra, un narrador todo fluidez y



D. Arturo Reyes.

vida pero sin extremados lirismos mas próximos a la realidad que a la fantasía. Todas sus novelas y la multitud de cuen-tos que deja perdidos en las páginas de revistas y diarios, son de asuntos re-

Tienda de ropa blanca

“LA CANASTILLA DE ORO”

CORT-REAL, 9. — GERONA

Temporada de verano

Gran surtido vestidos desde calzar hasta la edad de 7 años. Gran baratura en blusas últimos modelos.—Enaguas, camisas, pantalones cubre corsés etc.—Equipos para novia, gran surtido. Juegos mesa gran variedad.—Juegos cama diversos gustos. Vestidos para bautizos desde 10 a 500 pesetas.—Canastillas para recién nacidos.—Encargos para confecciones especiales.

No comprar sin visitar antes esta casa

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. *causas raras* con el

FERINOL

Receta del Dr. Ferrer y de la Dra. Ferrer. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. El por mayor en las Oficinas de Exportación.



DEPOSITO EN GERONA: FARMACIA Y DROGUERIA “LA CRUZ ROJA”, DE DON FRANCISCO DE A. ROCA

gionales, cuadros vivientes de alum-brantes de luz y de color, de su adora-da Andalucía La Reja, La golotara, El lugar de la viñuela, Del Bullo a la Covaacha, y Cartucherita, sin nin-gun género de duda su mejor novela son valiosos testimonios de lo que de-jamos dicho. También cultivó Arturo Reyes, la poesía y muy particularmente sus romances moriscos, bien le acredi-taron de poeta exquisito e inspirado. Mélega, llora la muerte de uno de sus escritores mas populares y queridos, y las letras patrias la de uno de sus cul-tivadores mas meritorios.



Portfolio Fotográfico de España.

De esta importante publicación que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, han llegado a esta redacción los cuadernos 45 y 46, correspondiente a La Coruña y Granada respectiva-mente.

Componen el primero un detallado mapa de la provincia en colores, la descripción de la misma y su capital, el momenciator de los pueblos que la in-tegran por orden alfabético de partidos judiciales, con el número de habitantes y señalado los que tienen estación fér-rea, completándolo dieciséis hermosas vistas de lo más notable que la capital encierra, desfilando entre ellas la Plaza, el Barrio de Santa Lucia, el sepulcro de John Moore, paseo del Re-lleño, plaza de la Constitución, etc.

El cuaderno 46 (Granada) lo consti-tuyen, igual que el anterior, el mapa en colores, descripción de la capital y provincia, momenciator de los pueblos por partidos judiciales y dieciséis nota-bilísimos fotografiados, entre los que descuella la carrera del Genil, el pilar de Carlos V y puerta de la Justicia, y variadas y riquísimas vistas de lo más notable de la Alhambra.

Los pedidos de esta obra pueden ha-cerse en las librerías, centros de sus-cripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140 Barcelona.

Sombrerería EL TALISMAN

En este establecimiento encontrarán los señores sacerdotes un extenso sur-tido de sombreros, casquetes, boinetes y aizacuellos.

Últimas novedades.—Variado surtido en sombreros y gorras para el próximo verano.—Especialidad en sombreros de paja y jipis para caballeros y niños.—Gran choice en corbatas cuellos y pu-ños.—Variación en tirantes, ligas y cinturones.

Baquillos ambar, petacas y carteras y objetos propios para regalos.

CIUDADANOS, 4.—GERONA

Ha sido nombrado gobernador civil de Barcelona en substitución del señor Sánchez Anido, el periodista madrileño y diputado a Cortes por Alicante, señor Francos Rodríguez.

La marcha del señor Sánchez Anido ha sido muy sentida entre la opinión censata de Barcelona.

Se nos asegura que el concesionario de la red telefónica de Olot y el de la urbana de esta capital han convenido ya la unión inmediata de ambos grupos con el fin de que los abonados a cada uno de ellos puedan celebrar simulta-mente conferencias gratuitas. Felicita-

mos a ambos concesionarios por haber llegado a un acuerdo que representa una importante mejora para ambas co-marcas que seguramente sabrán apre-ciar los abonados de dichas redes te-léfónicas.

En un bosque del mismo Grau, lugar llamado (Marradas) del pueblo de Fi-nestras, un sugeto entró en la cabaña del carbonero y se llevó 18 duros y 3 libretas que contenían los jornales de los trabajadores del bosque.

El ladón no pudo ser capturado.

Agencia de Transportes

— de —

JUAN PERA

calle Sta. Eugenia, 8.—GERONA

Especialidad en el traslado de muebles. Facturaciones diarias de y para Barcelo-na a domicilio con la casa A. Serra e hijos — Rech, 73. Informaciones de los Vapores Platiles, Izquierdo y Compañía.

Ha fallecido últimamente en Barcelo-na la respetable señora doña Dolores de Pastors y de Marages, viuda del coronel de Ingenieros don Gustavo Valdés y hermana política del director facultativo de las Obras del Puerto. La finada gozaba de grandes y merecidas simpatías por su bondad y excelentes condiciones de carácter.

A su distinguida familia enviamos nuestro pésame mas sentido.

Después de girar una visita en el Penal de Figueras, regresó anteaayer de aquella población a Barcelona el Inspector de Penales don Ceferino Ró-danas.

Ha quedado aplazado hasta nuevo aviso el anunciado acto de la entrega, a don Eusebio Bertrand, de una meda-lla de la Sociedad protectora de los animales y plantas de Cataluña, que debió efectuarse hoy en su granja le-chera La Ricarda, de Barcelona.

El domingo próximo pasado se cele-bró en Sils, una fiesta infantil y Expo-sición de labores a cargo de los alum-nos que concurren a la Escuela nacio-nal de niñas de dicho término municipal, dirigida por la profesora doña Gertra-dis Moret, resultando un gran éxito.

La comisión de Meteorología de la Sociedad Astronómica de Barcelona, comunica el resultado de los registros pluviométricos recibidos de las signi-ficantes estaciones de esta provincia ad-critas al servicio de la referida enti-dad. Las cifras corresponden a milíme-tros de agua precipitada, durante el mes de Mayo de 1913:

Cadaqués 95'8; Bagur 93'1; San Se-bastiá (faro) 64; Palamós 63'3; Tor-roella de Montgrí 75'8; Palafrugell 76'6; La Bisbal 92'6; Agullana 155'3; San Hilario Scalán 97'9; Vilert (Baño-las) 116; Gerona 86'3; El Pastoral 129'2.

Se les concede licencia para San Juan de las Abadesas y San Felix de Guixols, respectivamente, a los cara-bineros Antonio Bota Serra y José Ga-rriaga y Rogé.

Efecto de las últimas lluvias en el término de Santa Pau, cerca del Sa-lient y en la carretera que va de Olot a Bañolas, por segunda vez se han de-

prendido enormes piedras, resultando peligroso por lo mismo el tránsito por aquellos parajes. A fin de evitar cual-quier accidente que podría fácilmente suceder a los viajeros, se ha prohibido en absoluto la circulación por dicho punto.

Don José Passe Trlez, ha solicitado autorización para establecer una escri-toria pública no oficial en Tortellá.

La vecina de Vil tanin, Carmen Bo-rrell de 26 años, se suicidó ahorcán-do-se con una cuerda que sugetó en un clavo de la pared de su domicilio, ha-llándose en su poder un escrito para su esposo en el que manifestaba que el motivo de atender contra su vida, era debido a tenerlo así pensado desde ha-ce algún tiempo. El juzgado instruye diligencias.

En el taller de ebanistería situado en la calle de San Antonio 23, de la villa de Palamós, propiedad de Manuel Brunet, declaróse un incendio lográndose extinguirlo despues de hora y media de grandes trabajos, calculándose que las pérdidas materiales elevanse a 6000 pesetas.

En el asunto interviene el juzgado.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde se-ñor Valés y con asistencia de los con-cejales señores Amich, Font, Enases, Catalá, Crusafas, Martorell, Leal, Bas-sols y Oviedo, celebró sesión ordina-ria de segunda convocatoria el Ayunta-miento de esta ciudad.

Leída por el Secretario el acta de la sesión anterior fué aprobada con la rectificación del señor Valés.

Se acordó hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación al Ayuntamiento de Bañolas por los actos que celebró en sufragio de los jóvenes fallecidos en el lego de aquella villa el 26 del pasado Mayo.

Aprobáronse varias cuentas y jorna-les por valor de 1.132'60 ptas.

Se aprobó el extracto de acuerdos del pasado mes de Mayo.

El señor Alcalde notificó al Ayunta-miento haberse celebrado una reunión entre los señores Norat y Font con el Presidente de la Diputación Provincial para la creación de las escuelas nor-males de maestras y maestros y que en principio habían acordado que el Ayuntamiento proporcionara local y contribuirá con la tercera parte de los nóminas del personal.

Dicho asunto pasó a la Comisión pa-rra su estudio y dictamen.

Se acordó la exposición al público del padrón para la cobranza del arbi-trio de alcantarillado.

Leyose el dictamen de la Comisión de Fomento en proposición del señor Crusafas sobre adoquinados.

El señor Amich, como presidente de dicha Comisión, defendiendo el dictamen que es debido al acuerdo tomado en sesiones pasadas pidiendo que la Co-misión trajera un plan de adoquinados, proponiéndose el adoquinamiento de la Plaza del Molino, por haberlo solicitado los señores Font y Crusafas.

El señor Leal pide se haga un pro-yecto de rasante de dicha plaza.

El señor Amich, manifiesta que por ahora es imposible pues ello importaría grandes cantidades.

Apruébase dicho dictamen en to-dos los extremos.

Voivió a la Comisión que dicta-mine de nuevo la instancia de don Car-los Perez Claras solicitando permiso de obras.

Concedióse permiso de obras a don Juan Taplola.

Pasóse a la Comisión unas instan-cias de don Martín del Olmo y deña Teresa Rosell solicitando concierto por el derecho del 10 por 100 y permiso sobre espectáculos por las cantidades de 1 800 y 1 500 pesetas respectiva-mente.

El señor Amich solicitó se adquirieran 200 illas para la Dehesa y blusas para los barrenderos.

El señor Enases manifiesta que con el fin de cerciorarse de las peregrinas palabras que el señor Martorell dijo en la sesión pasada ha pedido datos a la Contaduría municipal para ver si eran ciertas las afirmaciones de dicho edil de que con el nombramiento de los em-plesados verificados en dicha sesión sería beneficiado el Ayuntamiento y estos datos (que lee) arrojan aumento de gastos de 1 504 ptas., por lo cual de-searía que el señor Martorell explicara el gran beneficio que nos reportó aquellos nombramientos.

El señor Martorell, manifiesta que hoy no trae la lección sabida, pero que la próxima semana promete saberla.

El señor Font pidió se le faciliten co-pias del acuerdo de 1910 y del de la sesión pasada.

El señor Catalá solicitó se le propor-cionaran los nombramientos de merito-rios y la copia de los artículos de la ley municipal que regula la votacio-nes.

El señor En-ese, pidió que en cum-plimiento del art. 27 de los ordenanzas municipales se ordene tapiar el calle-jón de riesgo existente en la calle de Barcelona.

Y no habiendo mas asuntos que tra-ter levantóse la sesión.

Locales

Del Colegio de las RR. Madres Es-cuelas de esta ciudad hemos recibid-o una atenta invitación para asistir a la velada lírico literaria que con motivo de la distribución de Premios tendrá lugar mañana domingo a las cinco y media de la tarde.

Por el veterinario municipal señor Alemany se decomisó unas langostas que no reúnen las debidas condiciones para el abasto público.

JAIME MARGALL

Peluquero

Participa a sus amigos, clientes y público en general haber terminado la reforma interior en su local, antigua casa Corominas, en donde ha instalado una estufa (autoclebe) para desinfectar todos cuantos instrumentos se emplean en la misma, quedando a la altura de lo mejor del extranjero y la única de su clase en la provincia.

Han sido denunciados a la Alcaldía por la Guardia civil, los vecinos de esta ciudad, José Micó, Juan Lladó y Car-men Porte quienes sostuvieron un fuer-te altercado en la calle de Baltaire du-rante la noche pasada.

En la reseña de los actos celebrados anteaayer en Bañolas y el sombrar las

comisiones que existieron, nos olvidá-mos de consignar, aunque involuntaria-mente, a la nutrida representación de la Cruz Roja de esta ciudad que asistió a dicho acto bajo la presidencia del se-ñor Delgado Riego en esta ciudad, don Francisco de A. Roca.

—Es de interés para nuestros apre-ciados lectores no ignorar que cuando el verano se presenta amenosador exis-te un medio para atenuar de un modo eficaz los efectos del calor en el hogar, suprimiendo los antihigiénicos hornillos para carbón que hacen aumentar la temperatura de la cocina y de la casa en general, e instalando en su lugar un hornillo para gas que para este uso está actualmente libre de toda clase de impuestos, sien-o por lo tanto eco-nómica su aplicación. Limpieza y aseo continuo de la cocina. Aparatos a gas para calentar por un coste insignificante en un aumento el agua del baño. Novedades continuas en el sin rival, por su intensidad lumínica y fi-jez, mechero invertido. Referencias: Oficinas fábrica gas.

La Congregación de la Inmaculada y de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kósika celebrará hoy la festividad de San Luis en la iglesia del Sagrado Corazón, con los siguientes cultos:

Por la mañana a las 7 y media misa de Comunión general y felicitación sa-batina.

Por la tarde de 6 a 7 y media velas al Santo en el altar de la Inmaculada. Reciben to a Comunión con las dispo-siciones requeridas se puede gener la dulgencia plenaria.

El domingo a las 8 de la mañana ten-drán misa de Comunión general regia-menaria ambas Congregaciones.

Por la tarde se celebrará la función del último domingo de la semana a San Luis. Empezará a las 6 y cuarto y des-pués de la a misa de Corgregentes, se practicarán los ejercicios piadosos terminado con la bendición y adora-ción de la reliquia del Santo.

Desde el día 1.º al 20 del actual se han sacrificado en el Matadero Municip-al 52 cabritos, 1001 corderos, 69 ter-neras, igual numero de breyas y 44 cerdos.

Comparada la recaudación obtenida por dicha mateza con la de igual pe-riodo de tiempo del año anterior, arro-ja un alza en la del presente de pese-tas 21'19.

Elixir Callol

Preferido por los niños a las Emulsiones por su gusto agradable

La Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente establecida en la iglesia parroquial de Santa Susana del Merca-dal de esta ciudad, empieza a hoy los ejercicios prescritos para ganar el jubileo del último domingo del mes de Junio, concedido a las iglesias en las que se celebra solemnemente el Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Los ejercicios se harán a la misma hora de los demás días.

El día 27 comenzará un solemne trí-duo, en conmemoración de las bodas de oro de la Institución de la Archicofra-día. Por la tarde a las 6 y media Expo-sición, canto de Trisagio de la Santísi-mo Trínidá, meditación, canto de mo-tetes por el coro de señoritas de la Archicofradía y sermón que dirá el cío-

El dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDELL

La Hemicranina es notabilísima, no solo con los casos de jaqueca rebelde, sino en la cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias a frigori) producidas por el frío), Intercostales, arérmicas, en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Clística, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3 50 pesetas caja.—ARENAL, 15, y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID.

Disponible

FUMADORES:

Armería de Francisco Camps

Si queréis conservar vuestra salud pedid siempre el acreditado



Papel Jordá

Gran surtido de armas de todas clases y sistemas. Especialidad en pistolas Browning y revolvers de las más acreditadas marcas. — Precios reducidos.

Pólvoras, caruchos, y toda clase de artículos de caza. Nuevo aparato corta-callos marca KORA, el mejor del mundo; SE VENDE AQUÍ.

Platería, núm. 22, Gerona

Imprenta y Librería del Carmen

Alle de Ciudadanos, 20.—GERONA.

Impresiones: — Tarjetas de visita. — Esqueletos. — Recordatorios. — Carnets de lujo, etc.

Libros de texto. — Obras religiosas. — Resmillería y sobres.

Gran surtido en postales. — Objetos de escritorio. — Artículos para regalo

¡¡VIÑAS Y PARASITOS!!

«CREZOL»

(REGISTRADO)

El más eficaz contra todas las enfermedades de las viñas, único destructor Miteium, Polilla Rot Gris, Sarra, Versel, Millerand Philoxera vatrix Oidium y demás parásitos.

¡¡Empleando el «CREZOL», no hay necesidad de disoluciones de su fátos!!
El más enérgico desinfectante insecticida y microbicida, completamente soluble al agua.

Infalible para desinfección general en épocas de epidemias, enfermedades infecciosas, etc.

Combate eficazmente todas las enfermedades del ganado como son: Mal de peña, Glosopeda, Disenterias, etc.—Indispensable para prevenir y curar las peligrosas enfermedades de las aves de corral.

El producto «CREZOL» ha sido reconocido por eminencias médicas y veterinarias, recomendando todas ellas en favor de tan selecto preparado.

El producto «CREZOL» ha obtenido la más alta recompensa en la última Exposición Internacional de Higiene de Londres Paris y Amberes.

Latas de 1 kilo. Ptas. 2

« 5 kilos. « 9'50

Observación: para 100 litros de agua 1 kilo de «CREZOL»

Depósito general: GRAN FARMACIA DE LA CRUZ, Escudillers, 75 Barcelona

Para los encargos a los recaderos y por correo



Cuidado con las imitaciones, Exijase en todas las cajitas la palabra FORMAN
Precio de la cajita 0'75 ptas.
De venta en farmacias y droguerías.

Chocolate de la Trapa

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES — VULGO — TRAPENSES

de San Isidro en Venta de Baños

	Paquetes-pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	400 » 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 » 16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca al detalle. Se hacen tarros de escargo desde 50 paquetes. Al detalle: Principales al por mayor.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

PREMIADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Útil en el reumatismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

VINO DE PEPTORA

ORTEGA

Para CONVALESCENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Impulsa, calma digestión, mejora, facilita, regulariza, etc.

LOS AMIGOS deben comprar el VINO FARMACÉUTICO, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstrucción del líquido.

GRANDES ALIMENTOS ORTEGA

Alimento digno de un gran apetito y actividad.

Hay que tener presente que existen muchos alimentos falsos que no sirven para nada.

Este alimento es el más completo y el más sano.

Cada caja contiene 120 gramos.

PAPEL CARLETS OLOT.

Premiado en la Exposición Universal de Paris en 1909 y en la de Barcelona en 1888

ES EL MEJOR PAPEL

¡Fumadores!

Premiado en la Exposición Universal de Paris en 1909 y en la de Barcelona en 1888

ES EL MEJOR PAPEL

EL NORTE

Diario Católico-Monárquico
Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 10
GERONA

Precios de suscripción: 4 pesetas trimestre. Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas. Número suelto 5 céntimos.

Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES:
GERONA.— Librerías del Carmen, Mateo Colledimont, del Comercio. Ciudadanos, 20 y de D. Francisco Gell, Pletería, 20. Casa de la Selva.— Don Inocencio Cassá. OLOT.— Juventud Tradicionalista, Plaza Mora. La Bisbal.— D. José M.ª de Mir, Notario. FIGUERAS.— D. J. Masdevall, Librería, Rambla. Santa Coloma de Farnés.— Don Fernando Vilallonga, Hacendado. BAÑOLAS.— Patronato Obrero Tradicionalista y Círculo de Católicos. Barcelona.— Don J. Vidal Canet, S. Felip de Pallares.— Don Representante, Píno 11, 1.ª

Se admiten esquelas hasta las doce de la noche

Excelente Licor DRINKGOD

y Anís superfino «EL AGUILA», Hijo de Nicolás Regas

PUENTE MAYOR -- GERONA.
Depósito en ésta: Deulonder, Rius y Comp.ª

HORARIO DE FERROCARRILES

Linea de Barcelona a Francia por via Interior

Trenes descendentes 9 septiembre 1912 9 Trenes ascendentes

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT						FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS						FERROCARRIL DE FLASSA A PALAMÓS (Solo los Domingos)							
Salen de Olot	2'45	5'18	11'42	14'38	17'37	Salen de Gerona	7'20	9'25	15'55	18'05	21'10	22'15	Salen de Flassa	8'20	8'40	12'20	14'45	17'15	18'05
Llegan a Gerona	5'13	8'22	14'31	17'04	20'34	Llegan a San Feliu de Guixols	9'15	11'15	17'50	19'50	22'40	24'05	Llegan a Palamós	8'45	9'05	12'45	15'10	17'40	18'30
Salen de Gerona	5'40	9'42	15'26	18'15		Salen de San Feliu de Guixols	3'45	6'40	13'20	15'15	18'05	8'45	Salen de Palamós	2'15	5'20	11'55	14'20	16'50	17'40
Llegan a Olot	8'41	12'08	18'27	20'43		Llegan a Gerona	5'20	8'35	15'10	17'10	19'55	10'40	Llegan a Flassa	8'25	8'45	12'25	14'50	17'20	18'10
Expreso Ligero	4'10	4'41	5'15	5'38	5'44	6'17	7'53	Mercancías	5'00	7'44	8'51	9'01	9'30	11'19	12'06	14'10	16'38		
Correo	4'30	5'17	6'11	6'46	6'55	7'49	8'47	Correo	7'38	9'53	10'45	10'45	12'45	16'01	16'14	17'27	18'05		
Mercancías	5'22	7'02	8'05	8'12	10'29	11'30	14'41	Ligero Mixto	10'	11'29	12'03	12'07	12'26	16'01	16'38	17'06	18'03		
Ligero	8'	10'35	12'13	13'13	15'23	15'35	16'36	Ligero	12'22	15'08	16'15	16'38	17'06	18'03	18'38	19'40			
Mercancías	12'46	13'39	14'44	15'23	17'32	17'32	18'05	Mixto	14'23	16'41	17'43	17'58	18'29	18'29	19'10				
Correo	16'	18'32	17'09	17'29	18'47	18'55	19'58	Correo	17'45	20'07	21'23	21'23	22'02	22'52	23'20	24'52			
Ligero	18'18	17'08	18'09	18'47	19'58			Ligero	18'51	20'28	22'02	21'02	21'20	21'52	22'52				
Mixto	19'20	20'22	21'31	22'14				Expreso											

Barcelona—Salen para Barcelona por el litoral—8'19—8'09—13'44—16'48—20'10.—España—Llegan de Barcelona por el litoral—18—10'41—15'52—18'34—20'